

**I. COMUNIDAD DE MADRID****C) Otras Disposiciones****Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**

- 12** *ORDEN de 15 de noviembre de 2017, de la Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se concede mención honorífica en reconocimiento a su trayectoria preventiva, prevista en el Decreto 79/2017, de 19 de septiembre, por el que se crean los Reconocimientos y Menciones en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.*

El Jurado Calificador para la concesión de Reconocimientos y Menciones en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, en la reunión celebrada el 24 de octubre de 2017, a propuesta del Presidente del Jurado, don Ángel Jurado Segovia, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Decreto 79/2017, acordó por unanimidad proponer la concesión de la Mención Honorífica, en reconocimiento a su trayectoria preventiva para mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en la Comunidad de Madrid, a don Carmelo Plaza Baonza.

En virtud de todo lo expuesto, y en el ejercicio de las competencias atribuidas,

**RESUELVO****Artículo único**

Conceder a don Carmelo Plaza Baonza Mención Honorífica, en reconocimiento a su trayectoria preventiva en la Comunidad de Madrid.

**DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA****Efectos**

La presente orden producirá sus efectos desde la fecha de su firma.

Madrid, a 15 de noviembre de 2017.

La Consejera de Economía, Empleo y Hacienda,  
ENGRACIA HIDALGO TENA

(03/40.026/17)

